



PROCESO	VERBAL – SERVIDUMBRE
DEMANDANTE	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
DEMANDADO	MARÍA FANNY OVALLE ORTIZ Y OTROS
RADICADO	050013103009-2022-00254-00
ASUNTO	INSCRIPCIÓN DEMANDA

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

En conocimiento de los extremos procesales, la prueba de la inscripción de la demanda en el inmueble con matrícula 214-12745 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Juan del Cesar.¹

NOTIFÍQUESE


YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ

JUEZ

JEVE

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ Archivo 34

Código de verificación: **98698d5f1967134794f3260d0bb2604f4983654a3700aadf944cadf4c83d62a3**
Documento generado en 16/08/2023 04:20:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>